

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION NO	
403	/17

Montevideo, 03 de octubre de 2017.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un Asistente de Informática para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ITRCS 3/17 desde el día 23 de junio de 2017 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado e) la evaluación psico-técnica de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó el respectivo informe, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes seleccionados;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

A Sur

## EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ITRCS 3/17 para la contratación de un Asistente de Informática para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.
- 2°. Contratar al Sr. Agustín Azziz C.I. N° 4.704.653-8 en esta instancia.
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Lic. Graciela Do Mato Consejera

Universidad Tecnológica

Ing. Agr. Pablo Chilibroste Consejero

Universidad Tecnológica

Dr. Rodoko gilveira

Gonsejoro Universidad recnológica